

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 31 de Julio del 2026

OFICIO N° 27696-2026-MTC/17.03

Señores

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SAT CAJAMARCA

AV. ALAMEDA DE LOS INCAS S/N COMPLEJO GRA CHAPAC ÑAN – CAJAMARCA

casilla.papeletas@satcajamarca.gob.pe

Presente.-

Asunto : SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTADO DE FIRME A EN PROCESO A FIN DE REGISTRAR LA RESOLUCION

Referencia : OFICIO N° 010-010-00000633-2026(E-310970-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita se revierta el estado de la papeleta de infracción al tránsito terrestre N° **2019005908** de código (**M-0**) de fecha 07.07.2019, debido que al estar en estado "FIRME", no es posible registrar la Resolución Gerencial N° 010-070-00000171-2025, que declara la revocación de la resolución N° 052-061-00003390-2019. A través de esta última, se dispuso la cancelación e inhabilitación definitiva para obtener una licencia de conducir, correspondiente al señor JOSE ABILDES PEREZ DAVILA, identificado con DNI. N° 27398583, para lo cual adjunta la documentación que sustenta su pedido.

Al respecto, de la revisión en el Registro Nacional de Sanciones – RNS; se advierte que la Papeleta de Infracción N°2019005908, se encuentra en estado **NULA** y **NO AMERITA PAGO**, en mérito al registro de la Resolución N°010-070-00000171-2025 de fecha 17.09.2025, cuya actualización en el RNS se realizó el 16.07.2026, conforme se detalla a continuación:

ENTIDAD	PAPELETA	FEC. INFRACCION	FEC. FIRME	FALTA	PUNTOS	ACUMULADO	ESTADO	PAGO	
SAT CAJAMARCA	2019005908	2019-07-07		M01	0	0	NULA	No Amerita Pago	
Detalle de Resoluciones									
TIPO	NUMERO	FECHA	FEC.INICIO	FEC.FIN	SANCION	ESTADO	DOC. ANULA	FEC. ANULA	ARCHIVO
NULIDAD	010-070-00000171-2025	2025-09-17				ACTIVA			

Por lo tanto, no corresponde realizar acción alguna por parte de esta Administración, toda vez, dicha PIT se encuentra debidamente actualizada en el RNS.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/lzsc/jcbp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4561447> ingresando el número de expediente **E-310970-2026** y la siguiente clave: YYAU1G .